



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar beneplácito por la creación del Observatorio Nacional de Trabajo Agrario (ONTA), de la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE). Y en particular, por la experiencia piloto del proyecto “Las Mujeres en el Ámbito Rural”.



FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

En mi carácter de Diputado Nacional, y de dirigente de la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE), considero sumamente importante poner en valor la visibilización del sector rural y en particular a los trabajadores y trabajadoras rurales y a sus familias.

“Ante la existencia de una necesidad, existe un derecho”, y para lograrlo se debe solicitar incorporarlo en la agenda pública, para que lleguen los beneficios a los destinatarios.

Para poder solicitar estos beneficios, es necesario que exista información estadística oficial a los efectos de incorporarlo en los presupuestos oficiales y hacer realidad las necesidades de los pobladores rurales.

Por este motivo, la UATRE ha decidido crear el Observatorio Nacional de Trabajo Agrario (ONTA).

El Observatorio Rural es una estructura cuya actividad consiste en la recopilación de información de un sector social, el diagnóstico de su situación, la previsión de su evolución y la producción de informes y propuestas que sirvan para fundamentar y accionar la toma de decisiones ante las demandas de ese sector social.

Las funciones del Observatorio son, entre otras:

- Diseñar los lineamientos que servirán de base para desarrollar acciones que contribuyan a elevar la calidad de vida de los trabajadores, trabajadoras rurales y su familia, como así también, a los afiliados y a sus familias.
- Investigar sobre metodologías para codificar, clasificar y categorizar datos.
- Articular entre organizaciones e instituciones que trabajen en áreas similares.
- Investigar y analizar tendencias, publicaciones y las aplicaciones específicas de las nuevas herramientas técnicas.
- Realizar tareas de investigación, producción, monitoreo, registro, sistematización de datos e información sobre todos aquellos temas relacionados de interés, de los trabajadores y trabajadoras rurales y sus familias, pertenecientes a la Obra Social



del Personal Rural y Estibadores de la República Argentina (OSPRERA), Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE) y la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE).

- Crear una Comisión Técnica Interdisciplinaria para el cumplimiento de las funciones del observatorio rural. Para el logro de sus funciones, suscribirá convenios nacionales e internacionales, con centros de investigación, universidades, organismos sociales y cualquier otra institución que contribuya al cumplimiento de sus fines.

El Observatorio Rural, desarrollará su función, en forma integral, en referencia a los siguientes temas, entre otros: Salud y prevención; trabajo registrado e informal: erradicación del trabajo infantil, empleo, vivienda en el ámbito laboral, salud y seguridad en el trabajo, medio ambiente: desarrollo de energías limpias e implementación de nuevas tecnologías, seguridad social y protección social: acceso a vivienda digna de la familia rural, violencia de género: acciones para promover la recepción y derivación de los casos de violencia de género, referido a violencia doméstica o laboral, educación: alfabetización, capacitación y formación. Estadísticas, muestreo y publicaciones. Todas estas temáticas, se desarrollarán teniendo en cuenta el cumplimiento del respeto de los Derechos Humanos de todas las personas a quien va dirigido.

Por todo lo expresado, la UATRE crea mediante la resolución N° 48 del año 2010, la Agencia de Desarrollo Rural, dependiente de la Secretaría de Igualdad de Oportunidades y Género, que dispone de muestreos de relevamiento, bases de datos primarios, con indicadores confiables, que genere información y estudio que permite obtener la finalidad de elevar la calidad de vida de los trabajadores y trabajadoras rurales y sus familias, como así también a sus afiliados y afiliadas y sus familias, pertenecientes a OSPRERA y RENATRE. Con el objetivo de profundizar y perfeccionar la base de datos de la información, se decide crear el Observatorio Nacional de Trabajo Agrario (ONTA).

El ONTA tendrá las siguientes comisiones de trabajo:

- Mapa Federal del Trabajo Agrario.
- Situación de las Mujeres en el Ámbito Rural.
- Migraciones en el Sector Rural.



El Observatorio Nacional de Trabajo Agrario, desde el Proyecto: “Situación de las Mujeres en el Ámbito Rural”, realiza una experiencia piloto y cabe mencionar el contenido del mismo.

Consigna: “Medimos el Empoderamiento de las Mujeres Trabajadoras Rurales”.

Experiencia Piloto: Trabajadoras del Arándano.

La UATRE, a través del ONTA, es el organizador del evento, participando OSPRERA, RENATRE y el Ministerio de Salud de la Nación.

Se desarrollan seis encuentros con las temáticas que se detallan a continuación.

Realización de la experiencia piloto:

- 1) Sujetos: Trabajadoras rurales de la producción del arándano y sus familias.
- 2) Ámbito de aplicación: Laboral y Familiar. En la localidad de Gualeguaychú, y Concordia, Provincia de Entre Ríos.
- 3) Objeto:
 - a) Medir el empoderamiento de la mujer después de los encuentros (se entregará un formulario al inicio y a la finalización del encuentro).
 - b) Medir a cuantas mujeres trabajadoras rurales del arándano impactó la información y qué resultados se obtuvieron.
- 4) Plazo: Desde el mes de agosto a diciembre del 2020.

A efectos de la realización de esta experiencia piloto, se contó con la colaboración del Ministerio de Salud de la Nación, por intermedio de la Coordinación de Salud Ambiental de la Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos, que aporta la participación de los expertos expositores que se consignan como Ministerio de Salud de la Nación.

Plan de trabajo: Proyección, metas y resultados.

CONSIGNA: Medir datos del empoderamiento de la mujer rural a nivel laboral y familiar.



El indicador de medición: se realizarán los encuentros donde se informará a las compañeras trabajadoras rurales y su familia y se medirá el impacto de empoderamiento y el grado de efectividad entre los meses de agosto a diciembre.

MEDIR: Impacto de la información de los encuentros:

1) A cuantas y de qué manera llegó la información a las mujeres trabajadoras rurales que trabajan en la actividad del arándano y cómo impactó la información y qué resultados se obtiene.

2) Temas a exponer: Salud, Trabajo, Educación, Ambiente y Género. Se aclara en detalle las intervenciones y actividades en las que participa como responsable la Coordinación de Salud Ambiental.

Equipo Observatorio Nacional de Trabajo Agrario:

Responsable de la Unidad Ejecutora Nacional: Líder Técnica: Cra. Dra. Graciela Sfasciotti y equipo: Comisión Legislativa Rural y Gabinete Asesor de UATRE y OSPRERA: Cra. Ing. Luisa Mele, Cra. Dra. Marisa Lobosco, Cra. Claudia Sánchez, Cra. Dra. Amanda Montoya, Cra. Dra. Florencia Slutsky. Equipo de la Secretaría de Igualdad Oportunidades y Género de UATRE: Cra. Gabriela Franchi y equipo: Cra. Leila Neme, Cra. Belén Fuentes, Cra. Laura Ramos. Equipo del Gabinete de Control y Auditoría de OSPRERA: Cra. Dra. Yanet Britos y equipo: Cra. Angie Oubiña, Cra. María Eugenia Carletti. Secretaría de Formación y Capacitación de RENATRE, Cra. Dra. Daniela García. Área de Riesgos Laborales de OSPRERA, Cra. Dra. Marcela Petrillo y equipo: Mirta Farno, Guillermo M. Yacomino.

Responsable de Unidad Ejecutora Local en la Provincia de Entre Ríos: Cra. Julia Calleros y equipo: Cra. María José González y Cra. Mariela Argüello.

Coordinación de Salud Ambiental de la Subsecretaría de Gestión de Servicios e Institutos del Ministerio de Salud de la Nación:

Funcionarias: Coordinadora, Mg. Marina Orman, Ing. Luisa Brunstein, Lic. Sonia Sagaradoburu, Dra. Mariela Chervin, Dra. Susana García, Dra. Adriana Haas, Martha



Yuse, Dra. Ma. Teresa Yanicelli, Ing. Miguel Dahbar y Dr. Humberto Stepanik, Dr. Luis Ignacio Eizaguirre.

Referente: Dra. Mariela Chervin.

Metodología de los Encuentros:

Encuentros virtuales en el mismo día de 45 minutos por tema: Exposiciones. Y seguidamente 45 minutos de intercambio con las trabajadoras rurales y asistentes al encuentro.

Fechas: En dos etapas

1) Primera etapa: Comienza el viernes 14 de agosto, continua 21, 28, y 4 y 11 de septiembre.

2) Segunda etapa: Semana del 25 de septiembre.

Horarios: 19:00 a 19:45 hs. y de 20:00 a 20:45 hs.

Inicio de los Encuentros: Viernes 14 de agosto a las 19:00 hs. (Primeros 45 minutos)

Palabras de bienvenida: Directora del ONTA, Cra. Carolina Llanos y autoridades Nacionales, Provinciales y locales. UATRE, OSPRERA, RENATRE, Ministerio de Salud de la Nación: Dr. Alejandro Collia, Subsecretario de Gestión de Servicios e Institutos del Ministerio de Salud de la Nación y Mg. Marina Orman, Coordinadora de Salud Ambiental del Ministerio de Salud de la Nación.

Presentación del desarrollo de los Encuentros, a cargo de: Cra. Dra. Graciela Sfasciotti, Líder Técnica del Proyecto y Cra. Dra. Florencia Slutsky, Asistente Técnica.

Primer Encuentro: Viernes 14 de agosto (Segundos 45 minutos). 20:00 hs

Palabras de bienvenida Cra. Carolina Llanos y demás compañeros del Secretariado Nacional de la UATRE, Dr. Alejandro Collia, Subsecretario de Gestión de Servicios e Institutos del Ministerio de Salud de la Nación y Mg. Marina Orman, Coordinadora de Salud Ambiental del Ministerio de Salud de la Nación, funcionarios y autoridades invitados y presentación de los encuentros.

Segundos 45 min. Se da comienzo al tema a) del primer panel.



1) Tema Salud:

Moderadoras: Cra. Julia Calleros, Dra. Mariela Chervin, Ing. Luisa Mele.

Salud: Medir el empoderamiento de la mujer trabajadora rural de la producción del arándano en Gualeguaychu y Concordia respecto a las condiciones de salud y sus determinantes ambientales: Recomendaciones.

a) Aplicación de recomendaciones para la mitigación contra el contagio del COVID-19: impacto en la salud. Las particularidades en la producción del arándano.

Expositora: Ing. Luisa Brunstein. (Ministerio de Salud de la Nación)

Segundo encuentro: Viernes 21 de agosto. 19:00 hs.

Moderadoras: Cra. Julia Calleros, Dra. Mariela Chervin, Dra. Yanet Britos.

b) Toxicología: picadura de arañas, serpientes, yarará. Prevención del Hantavirus y de la Leptospirosis. Primeros auxilios.

Expositora: Dra. Adriana Haas (Ministerio de Salud de la Nación)

c) Prevención para evitar intoxicaciones con monóxido de carbono e información sobre tecnologías sustentables (estufas ecológicas y baños secos).

Expositora: Dra. Susana García y Cra. Martha Yuse (Ministerio de Salud de la Nación).

Tercer Encuentro: Viernes 28 de agosto. 19:00 hs.

Moderadoras: Cra. María José Gonzalez, Dra. Mariela Chervin, Cra. Leila Neme.

d) La convivencia entre los miembros de la familia en etapa de pandemia. Dra. Julia Piñero- Pediatra. (Asociación de Pediatría de la República Argentina)

e) Género y salud ambiental.

Expositora: Lic. Sonia Sagaradoyburu (Ministerio de Salud de la Nación).

Cuarto Encuentro: viernes 4 de septiembre. 19:00 hs.



2) Tema Ambiente: Determinantes ambientales de la salud: (Ministerio de Salud de la Nación).

Moderadoras: Cra. Julia Calleros, Dra. Mariela Chervin, Dra. Marcela Petrillo.

a) Acceso al agua segura para consumo humano.

Expositores: Ing. Miguel Dahbar y Dr. Humberto Stepanik (Ministerio de Salud de la Nación).

b) Información de las buenas prácticas para el uso de agroquímicos: prevención en la aplicación de agroquímicos.

Expositora: Dra. Ma. Teresa Yanicelli (Ministerio de Salud de la Nación).

c) Riesgos del Trabajo: Compañeras trabajadoras rurales de la actividad del arándano en las localidades de Gualaguaychú y Concordia: Riesgos ergonómicos.

Expositora: Dra. Marcela Petrillo.

Quinto Encuentro: viernes 11 de septiembre. 19:00 hs.

3) Tema Trabajo Rural:

Moderadoras: Cra. Julia Calleros, Dra. Marisa Lobosco.

a) Régimen Nacional de Trabajo Agrario Ley 26727: Derechos y obligaciones: mujeres trabajadoras rurales.

Expositora: Dra. Amanda Montoya.

b) RENATRE: Subsistema de la Seguridad Social beneficios para los trabajadores y trabajadoras rurales. Erradicación del trabajo infantil.

Expositora: Dra. Daniela García.



4) Tema Educación Rural:

Moderadoras: Cra. Mariela Argüello, Cra. Claudia Sánchez.

a) Accesos a la Educación Rural: necesidades.

Expositoras: Directora Rural de Gualeguaychú, Gladys Marisa Sosa. Directora Rural de Concordia, Liliana Graciela Testabruna.

b) Conocimiento: Ley Nacional de Educación Nº 26.206 capítulo X: Educación Rural. Ley de Educación Provincial: información sobre el capítulo rural.

Expositora: Cra. Dra. Graciela Sfasciotti.

Finalización del Encuentro: Palabras de la Cra. Carolina Llanos, Directora del ONTA y Autoridades Nacionales, Provinciales y locales de todo el país.

Cabe destacar que las autoridades del ONTA mantuvieron gestiones institucionales con las autoridades del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC), a fines de realizar un trabajo metodológico en conjunto.

Deseo expresar la necesidad de tener datos genuinos y legítimos del trabajador rural, trabajadora rural y su familia, por lo cual la creación del ONTA contribuye a visibilizar las realidades del sector rural, a fines de obtener información para la presentación de propuestas que eleven su calidad de vida.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento al presente proyecto.